

DECRETO

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes y asuntos que la Secretaria ha preparado y puesto a mi disposición.

Resultando que, aprobada la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno en la sesión plenaria de organización de esta Corporación celebrada el día 4 de julio de 2019, corresponde celebrar sesión ordinaria el tercer jueves no festivo del mes de julio.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión ordinaria de Pleno, para el próximo día quince de julio de 2021, a las 19:00 horas.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2021
2. Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº 2021/409, de fecha 14 de junio de 2021.
3. Aprobación inicial, si procede, del cambio de destino del edificio almacén sito en Parque Blas Infante para ser destinado a quiosco-bar, como mutación demanial objetiva.
4. Mociones de Urgencia

5. Dación de Cuentas de Resoluciones de Alcaldía
6. Dación de Cuentas de Informes de Reparos formulados por la Intervención
7. Toma de Conocimiento del Periodo Medio de Pago (PMP) del Segundo Trimestre de 2021
8. Ruegos y Preguntas
9. Asuntos de la Presidencia

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana, a (Fecha y Firma Digital)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0B04 36BF 5CF2 1867 1015



0B0436BF5CF218671015

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 12-07-2021